

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

19755 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Camuñas (Toledo) - 130/2018.*

Con fecha 28 de febrero de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Camuñas(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 130/2018- (P-910)

Peticionario: Josefina Toribio Moraleda (**9275**)

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref Catastral	X*	Y*
1	Camuñas	Toledo	11	356	45034A011003560000FK	462155	4361954

Características del uso: Riego de 4,164 ha de cultivos leñosos (Olivar y Viña espaldera)

Localización del uso: Polígono 11 parcelas 356 y 480 de Camuñas (Toledo).

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 6.246.

Caudal máximo instantáneo: 3,93 l/s

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de junio de 2026.- La Comisaria de Aguas, La Comisaria de Aguas.

ID: A260026321-1